

MARITZA NAVARRO

A sólo un mes de la toma de protesta de las siguientes administraciones, autoridades electas de diferentes municipios se han dado a la tarea de atender invitaciones para recibir capacitación en la materia.

En Amelaco de Bonfil, el edil electo, Rosendo Anaya Aguilar, junto a su equipo de trabajo, ha estado en constante capacitación a fin de iniciar el periodo 2009-2012 sin contratiempos y realizar una gestión adecuada, como se prometió a la población en la campaña.

Indicó que aún no se define al cien por ciento la plantilla que estará conformando a los funcionarios de primer nivel, pero se trabaja en acciones de entrega-recepción, esperando tener un panorama más claro a mediados de este mes.

Recordó que, como ha men-

Futuros funcionarios, toman capacitación

► En Amelaco de Bonfil, el edil electo, Rosendo Anaya Aguilar junto a su equipo de trabajo, ha estado en constante preparación

cionado anteriormente, se atenderán de manera prioritaria los problemas de corte social, con el objetivo de cubrir las carencias en cuanto a servicios públicos de las diferentes comunidades.

El edil electo agregó que las invitaciones para recibir capacitación, han estado a cargo del Partido Acción Nacional (PAN), al que pertenece y de Gobierno del Estado.

◊ Aún no se define al cien por ciento la plantilla que estará conformando a los funcionarios de primer nivel



ARCHIVO

PARA CONTINUAR

Jaime Robledo, Adriana Fuentes, Miguel Angel Alvarez, Sandra Albarrán de Calzada, Pepe Calzada y Emilio Nassar en la presentación del nuevo espacio informativo de **Multimundo Radio.**

La de abajo

Foto: Alberto Herrera

Reunión de alcaldes electos con José Calzada Roviroza

▶ Los futuros ediles de Jalpan de Serra, Pinal de Amoles, Arroyo Seco, Landa de Matamoros y Amealco, solicitaron cooperación en salud



CELSO GONZÁLEZ

CELSO GONZÁLEZ

El gobernador electo José Calzada Roviroza, sostuvo una reunión con cinco alcaldes electos de los municipios de Jalpan de Serra, Pinal de Amoles, Arroyo Seco, Landa de Matamoros y Amealco, para conversar sobre el trabajo que se estará llevando a cabo en este trienio que inicia el próximo 1 de octubre.

Dentro de esta reunión se destacaron temas importantes para llevar a la Sierra Gorda Queretana, a tener un mejor desarrollo en los rubros sobre educación, obra pública, desarrollo social, entre otros que son prioridades de la población de estos municipios.

Se mencionó la modernización de caminos, sistemas de agua potable, proyectos de turismo, seguridad pública, continuidad al programa de transporte escolar, pero la solicitud más apremiante dentro de estas necesidades, fue la salud, donde los cinco alcaldes hicieron un especial llamado al gobernador electo, para modernizar y equipar el hospital general de la cabecera municipal de Jalpan de Serra.

Por su parte José Calzada, aseveró que los fuertes compromisos que él

hizo en campaña se van a cumplir al pie de la letra y dentro del transcurso de su periodo, trabajará haciendo equipo entre el gobierno estatal y municipal, para así unir esfuerzos compartidos y sacar adelante al estado.

Los alcaldes electos manifestaron al final de la reunión que este acercamiento entre el próximo gobierno estatal, es una muestra de que se están sentando las bases a fin de llevar a cabo un buen trabajo por parte de las autoridades en estos dos niveles de gobierno a favor de la ciudadanía.

☐ José Calzada, aseveró que los compromisos que hizo en campaña se van a cumplir al pie de la letra y dentro de su periodo de gobierno

El Gobierno Federal en deuda en materia ambiental: PVEM

por **Heidy Wagner Laclette**

“La agenda ambiental ha dejado de ser una prioridad para el gobierno federal, ya que todos sus esfuerzos se han enfocado a problemas que aquejan a la sociedad, como es la violencia, el desempleo y la salud, sin embargo, el PVEM estaremos empujando para que esto no sea una limitante, para que se atiendan las cuestiones medioambientales”, advirtió el presidente del Partido Verde Ecologista de México en Querétaro, Ricardo Astudillo Suárez.

No obstante, dijo que es el momento clave tanto en el ámbito local como nacional, para llegar a una verdadera reconciliación y llamó a los demás partidos políticos, al gobierno y a la sociedad en general a unirse para trabajar “por un México que ya está cansado de las agresiones entre la clase política, de la ineficiencia, mediocridad, injusticia, violencia y sobre todo de tanta pobreza”.

Respecto al Tercer Informe Presidencial, el dirigente estatal precisó que en el Partido Verde, están convencidos de que el rescate del medio ambiente, no es un discurso, ya que se requiere de trabajo, inversión, capacitación y visión a largo plazo, “por lo tanto es fundamental que se sumen esfuerzos entre los diferentes niveles de gobierno y se ejecuten a través de políticas públicas, pero también es vital la participación del sector privado y la sociedad civil”.

Asimismo, señaló que a pesar de la buena voluntad que ha desplegado el presidente de la República, Felipe Calderón, para enfrentar los severos problemas ambientales de México, “no hemos visto en concreto nada, el programa estrella de esa administración federal Pro-árbol, no cumplió con las metas ofrecidas de la siembra de árboles y lo más lamentable es que las limitantes al éxito del programa no es atribuible a fenómenos meteorológicos, como la sequía, sino a la compleja burocracia que se ha apoderado de las instituciones, que en consecuencia lleva a la fuga de recursos económicos, la realidad es que cada vez se deterioran más nuestros ecosistemas, se pierde biodiversidad y nuestros recursos naturales están a la baja, tal es el caso del agua”.

Es momento para la reconciliación política y social: R. Astudillo

POR AIMÉE PACHECO
Noticias

Al considerar que este es un momento clave para una reconciliación política y social, el presidente estatal del Partido Verde Ecologista de México, Ricardo Astudillo Suárez lamentó que la agenda ambiental haya dejado de ser una prioridad para el gobierno federal, al enfilarse esfuerzos en problemas como es la violencia, desempleo y la salud.

“Sin embargo el PVEM estaremos empujando para que se atiendan las cuestiones medioambientales” y llamó a los demás partidos políticos, al gobierno y a la sociedad en general a unirse para trabajar “por un México que ya está cansado de las agresiones entre la clase política, de la ineficiencia, mediocridad, injusticia, violencia y sobre todo de tanta pobreza”.

Como respuesta al

informe presidencial, precisó que para resolver los problemas ambientales “se requiere de trabajo, inversión capacitación y visión a largo plazo, pero también es vital la participación del sector privado y la sociedad civil”, sentenció.

Deja de ser prioridad el medio ambiente

IPOR REDACCIÓN

El Presidente del Partido Verde Ecologista de México en Querétaro, Ricardo Astudillo Suárez, aseguró que “la agenda ambiental ha dejado de ser una prioridad para el Gobierno Federal, ya que todos sus esfuerzos se han enfocado a problemas que aquejan a la sociedad, como es la violencia y el desempleo y la salud; sin embargo, en el PVEM estaremos empujando para que esto no sea una limitante, para que se atiendan las cuestiones medioambientales”.

Dijo que es el momento clave tanto en el ámbito local como nacional, para llegar a una verdadera reconciliación y llamó a los demás partidos políticos, al Gobierno y a la sociedad en gene-

ral a unirse para trabajar “por un México que ya está cansado de las agresiones entre la clase política, de la ineficiencia, mediocridad, injusticia, violencia y sobre todo de tanta pobreza”.

Tras el informe presidencial, el dirigente estatal precisó que “en el Partido Verde, estamos convencidos de que el rescate del medio ambiente no es cosa de discurso, se requiere de trabajo, inversión capacitación y visión a largo plazo, es fundamental que se sumen esfuerzos entre los diferentes niveles de Gobierno y se ejecuten a través de políticas públicas, pero también es vital la participación del sector privado y la sociedad civil”, comentó.

El dirigente señaló que a pesar de la buena voluntad que ha desplegado el Presidente de

la República, Felipe Calderón, para enfrentar los severos problemas ambientales de México, “no hemos visto en concreto nada, el programa estrella de esa administración federal, Pro-árbol, no cumplió con las metas ofrecidas de la siembra de árboles y lo más lamentable es que las limitantes al éxito del programa no es atribuible a fenómenos meteorológicos, como la sequía, sino a la compleja burocracia que se ha apoderado de las instituciones, que en consecuencia lleva a la fuga de recursos económicos”.

“La realidad es que cada vez se deterioran más nuestros ecosistemas, se pierde biodiversidad y nuestros recursos naturales están a la baja, tal es el caso del agua”.

Entró en vigor la ley de derechos y cultura de pueblos indígenas

Se llevó a cabo en el Congreso del Estado, la presentación de la Ley de los Pueblos y Comunidades Indígenas en Querétaro, la cual presenta un innovador Catálogo de Comunidades que incorpora a 185 grupos étnicos que se verán beneficiados con los apoyos federales a comunidades indígenas.

La Ley Indígena 2009 cuenta con el apoyo de 183 comunidades de distintas etnias en Querétaro, asimismo fue aprobada por el Congreso de manera unánime y compromete a los legisladores a ser más incluyentes en las políticas con las comunidades indígenas.

Noticias

Petición del Ejecutivo fue rechazada

» El Tecnológico de Monterrey tendrá que solicitar nuevamente el predio al próximo gobernador

CAÍN MENDOZA

Los diputados rechazaron la petición del Poder Ejecutivo para donar un predio en San Juan del Río a favor del Instituto Tecnológico de Estudios Superior del Monterrey, porque faltó documentación para integrar el expediente técnico.

La iniciativa presentada por el gobernador del Estado, Francisco Garrido Patrón, tenía como objeto obtener la desincorporación del inmueble para proceder a la enajenación a título gratuito y ofrecerlo al ITESM para que se construyera una unidad en la ciudad sanjuanense.

El inmueble está ubicado en avenida de los Guzmán, en el Barrio de la Concepción; en dicho inmueble se esperaba construir y operar la Universidad Tec Milenio, Campus San Juan del Río, la cual ofrecería estudios de licenciatura.

“Sin embargo el expediente técnico es presentado de manera incompleta, por lo que no se cuenta con los elementos suficientes para determinar la viabilidad de la iniciativa en comento”, señala el dictamen, por eso es que de origen el dictamen ya iba en sentido de rechazo.

Es la primera vez que la Legislatura del Estado rechaza una petición de enajenación de inmueble para donarlo a una institución educativa. La UAQ y el grupo ICEL lograron que los diputados aprobaran la petición de donarles terrenos mediante el apoyo del Poder Ejecutivo.

◉ Es la primera vez que la Legislatura del Estado rechaza una petición de enajenación de inmueble para donarlo a una institución educativa

De un predio a favor de grupo ICEL

Enajenación autorizada

» Otra institución que brindará servicios educativos privados al Estado

CAÍN MENDOZA

La Legislatura autorizó al Poder Ejecutivo del Estado para que en nombre y representación del Estado de Queréta-

ro, enajene a título gratuito a favor de ICEL (International College for Experienced Learning), un inmueble ubicado en acceso VI del Parque Industrial Benito Juárez.

En el cuerpo del dictamen se establece que la institución deberá destinar la superficie utilizable del inmueble, para el establecimiento de la universidad, en un plazo no mayor a tres años y ofrecer servicios de educación como bachillerato y universidad.

“De no ser así -señala el dictamen- o lo dejara de utilizar o le diera un uso distinto, la enajenación será revocada y la propiedad del inmueble se revertirá a favor del estado con todas sus mejoras y accesorios”, por ello es que una vez que se publique este dictamen en el periódico oficial, correrá el tiempo de tres años.

La universidad deberá realizar un deslinde catastral del inmueble que se le trasmite, “una vez hecho esto deberá de proceder a donar las áreas afectadas por vialidades, infraestructura y demás obras públicas a favor de la entidad pública correspondiente en términos de la legislación aplicable”.

Grupo ICEL deberá otorgar a favor del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Educación del Estado, becas para personas de escasos recursos, para que esta determine los beneficiarios. Actualmente este centro ofrece bachillerato, licenciatura y posgrados en el Distrito Federal y el Estado de México.

© El predio que se ofrece está ubicado en el Parque Industrial Benito Juárez

Cobro por búsqueda de información se mantiene

CAÍN MENDOZA

Se mantiene el cobro por la búsqueda de información debido a que los diputados consideran que no pueden, mediante una reforma a la Ley de Hacienda, impe-

dir el cobro de este concepto en municipios y en el Poder Ejecutivo.

La iniciativa buscaba la reforma al artículo sexto de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental y derogar el artículo 144 y 145

de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro.

Consistía en eliminar los derechos que se causan por los servicios de búsqueda, extracción, expedición y reproducción de documentos. "Actualmente dichos derechos se encuentran

debidamente regulados para el Poder Ejecutivo en el artículo 126-C de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro y para los municipios se encuentra regulado en el artículo 124 fracción XI, de la Ley de Hacienda de los Municipios

del Estado de Querétaro", señala el dictamen.

Querétaro hace este cobro y de ahí que se hayan tenido que recurrir a la presentación de acciones inconstitucionales, pues lo que cobra es el material con el que se imprime la información y por pagar a un empleado para que haga un trabajo por el que ya se le paga.

El de hoy

Por Mored

PA-TRAS



Por ley, DNA en pruebas de paternidad

CAÍN MENDOZA

En Querétaro se introduce la posibilidad de practicar pruebas genéticas para demostrar la paternidad y tendrán validez legal, esto de acuerdo con la reforma que los diputados hicieron al Código Civil por lo que será el juez quien ordene en lugares autorizados para ello.

“Se introduce la posibilidad de que la paternidad o la maternidad puedan probarse por cualquiera de los medios ordinarios, para cuyo efecto la prueba pericial en genética molecular del ácido desoxirribonucleico realizada por instituciones certificadas para ello, tendrá valor pleno”, señala el dictamen.

En la reforma se establece que si el presunto padre se niega a realizarse la prueba de ADN, el juez determinará la “presunción de filiación reclamada”; es decir, será el padre del hijo por el que se demanda la paternidad.

También se establece el reconocimiento de hijos por parte del varón menor de edad, no emancipado, previa autorización que le conceda el juez competente; así como de la mujer menor de edad, no emancipada, aunque con la autorización de que quien ejerza sobre ella patria potestad o tutela.

Otra reforma incluye la presunción de ser hijos de los cónyuges, los nacidos como producto de las técnicas de reproducción asistida, con algunas salvedades que se exponen en el cuerpo del Código Urbano que será evaluado por la comisión de Redacción y Estilo, pasará al pleno y luego se enviará a publicación.

Asiste Gobernador a Informe

IPORREDACCIÓN

El Gobernador del Estado, Francisco Garrido Patrón, acudió a Palacio Nacional, donde se realizó la ceremonia del mensaje del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, en el que dio a conocer los avances y retos de su administración, así como la situación actual del país.

Durante su discurso, el Presidente de la República mencionó la construcción de la obra Acueducto II, que se realiza en la entidad, como un ejemplo para el aprovechamiento sustentable del agua.

“En este Gobierno también hemos actuado con decisión, y estamos enfrentando el reto del manejo sustentable del agua con obras como las presas de

El Realito, en San Luis Potosí, El Zapotillo, en Guanajuato, así como el Acueducto II, de Querétaro, que nos ayudarán a garantizar el abasto de agua en amplia región”, resaltó el titular del Poder Ejecutivo Federal.

Por otra parte, el Presidente Felipe Calderón manifestó que es el momento adecuado para generar un cambio de fondo que nos permita construir realmente el futuro de nuestro país y, para ello, anunció trabajar en diversas acciones indispensables, entre las que destacó emprender una reforma política de fondo para resolver los problemas de los ciudadanos.

Al respecto, el Gobernador del Estado, Francisco Garrido Patrón, dijo que lo más importante de los 10 elementos que anunció el Presidente de la República son, sin duda, los acuerdos po-

líticos, “porque de ellos pende -explicó- todo lo que se pueda hacer en términos de Reforma Hacendaria, de combate a la pobreza, de mejoramiento de la economía familiar, etcétera. Entonces, me parece que la convocatoria del Presidente termina en un décimo punto, que es (...) la piedra angular para que todo lo demás se pueda dar”.

Al hablar sobre la mención que hizo el Presidente Felipe Calderón de la construcción del Acueducto II, el Gobernador Francisco Garrido Patrón coincidió en que “es una obra muy importante para Querétaro, y ha servido como referente para otros estados de la República, en el sentido de manejar adecuadamente los recursos naturales pero, al mismo tiempo, satisfacer las necesidades de la gente”.

→ DEL 2007 AL 2009, SE HA
INCREMENTADO SÓLO MIL 504 MDP

Chiquea el PRI a Estado

■ En las administraciones federales de mandatarios priístas, las aportaciones federales tuvieron mayor crecimiento

IPOR CANDHY ESCALANTE

La administración federal priísta ha 'chiqueado' más al Estado de Querétaro que las panistas, en cuanto a participaciones destinadas.

En los primeros tres años de la administración federal encabezada por el panista Felipe Calderón Hinojosa, las participaciones del Ramo 28 destinadas a entidades federativas y municipios mostraron el menor crecimiento de las últimas tres administraciones federales.

De acuerdo a datos mostrados en el anexo estadístico del Tercer Informe del Presidente de la República, Felipe Calderón, se da a conocer que, durante los últimos tres años de su administración, Querétaro ha tenido un incremento de sólo 25.5 por ciento en dichas aportaciones.

Es decir, del 2007 al 2009, en Querétaro se ha incrementado sólo mil 504 millones de pesos de aportación federal.

Para el 2007, la entidad recibió 5 mil 897.4 millones de pesos, mientras que, para el 2009, se recibieron de la Federación 7 mil 402.3 millones de pesos.

Las administraciones panistas

federales han dado menos; desde el sexenio de Vicente Fox, durante los tres primeros años de su gestión se recibió una cantidad similar.

En el 2001, Vicente Fox destinaría a la entidad 3 mil 189 millones de pesos; para el 2003 dichas participaciones serían de 4 mil 28.7 millones de pesos, lo cual representa sólo un 32.2 por ciento de incremento, con mil 36.1 millones de pesos.

Durante los seis años en los que el ex Presidente Fox se mantuvo a la cabeza del Gobierno Federal, la entidad tuvo un crecimiento del 74.9 por ciento en las participaciones referentes al Ramo 28, puesto que se inició el apoyo con tres mil 189.9 millones de pesos y terminó en cinco mil 581.5 millones.

Con el priísta Ernesto Zedillo Ponce, a la entidad no le fue nada mal, pues luego de que en 1995 se recibían 764.5 millones de pesos, para 1997 fueron mil 393 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 82.2 por ciento.

Durante los seis años de su gestión, la entidad sí mostró un incremento importante respecto a los recursos dados por el panista Vicente Fox, ya que, mientras que en 1995 se entregó la cantidad de 764.5 millones de pesos, al finalizar su administración, el apoyo sumó un total de dos mil 881, lo que representa un 1286.6 por ciento de crecimiento.

El Ramo 28 es el referente a las 'Participaciones a Entidades Federativas y Municipios', que, por ser gasto descentralizado para su ejercicio libre, representa la mayor parte de los ingresos municipales.



**DAN
MÁS**

En la administración de Zedillo hubo más dinero que en el sexenio de Vicente Fox y en lo que va de Felipe Calderón.

82%
Incrementaron las aportaciones en el sexenio de Ernesto Zedillo.

255%
Incrementaron las aportaciones en los últimos 3 años.

La reforma artículo segundo constitucional

Un triunfo de la sociedad

» El vocero diocesano
señala que la vida es
un valor inalienable

ÁNGELES ROMERO

Como un triunfo de la sociedad queretana calificó el vocero de la Diócesis de Querétaro, Saúl Ragoitia Vega, la aprobación de la reforma al artículo 2 constitucional que protege la vida desde la concepción, pues se le considera como un valor inalienable.

En rueda de prensa, comentó que la iglesia católica intensificó sus oraciones para que la vida se defendiera en el Estado, no obstante, dijo, la confianza en la conciencia de los diputados siempre estuvo latente, por lo que aplaudió el voto unánime de los mismos ante la reforma.

“Esto es un avance para la sociedad de Querétaro y quienes no lo reconocen así están marcando su historia para la tragedia”, enfatizó.

Subrayó que la aprobación de la ley propuesta por el diputado panista Fernando Urbiola, es loable y habla muy bien de Querétaro, además de que fue una decisión tomada a la luz de la razón, es decir, en base a los principios universales que rigen la conducta de los seres humanos en todos los ámbitos.

Respecto a las acciones de protesta que realizaran representantes de distintas organizaciones, especialmente mujeres, el vocero afirmó que la iglesia católica es muy respetuosa de la libertad de expresión, sin embargo, dijo, hasta para expresarse hay que hacerlo con ética, respeto a los principios y a los valores.

Liquidan a funcionarios al 100 por ciento

IPORREDACCIÓN

A un mes de concluir la actual administración, comenzó la liquidación de funcionarios, pagándoles el 100 por ciento de sus prestaciones. Por trabajar cinco años y 11 meses, el director de Auditoría de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo Estatal fue indemnizado con 700 mil pesos, y es que cinco días antes de que su jefe, el Contralor Ricardo del Río Trejo, deje el cargo para asumir uno nuevo en la Secretaría de Seguridad Pública Federal, su director de Auditoría fue despedido, y se le pagaron las prestaciones al 100 por ciento.

De acuerdo con el Recibo de Término de Relación Laboral emitido por la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo Estatal, Pablo Javier Rubalcava Ángeles fue dado de baja por despido el 31 de agosto pasado.

Él había desempeñado el puesto desde el inicio de la actual

DE BAJA

Pablo Javier Rubalcava Ángeles, director de la Auditoría de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo Estatal, fue dado de baja por despido el 31 de agosto pasado. Fue indemnizado con 700 mil pesos.

Nombre: RUBALCAVA ANGELES, PABLO JAVIER

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
RECIBO POR TÉRMINO DE RELACIÓN LABORAL

Queretaro
31 AGO. 2009

Nombre de empleado: 87474
Nombre: RUBALCAVA ANGELES, PABLO JAVIER
Puesto: D41 DIRECTOR 0001
Secretaría: SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CONTRALORÍA ADMINISTRATIVA

04-13-2003 Fecha de baja: 31/08/2009
Años de servicio continuados: 5.91 Salario mensual: \$ 75,744.00
Días trabajados en el año: 240 Cuantía mensual: \$ 390.00

MOTIVO DE BAJA:	DESPIDO																																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">MOTIVO DE BAJA:</th> <th colspan="2">DESPIDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COG PRIMERA ANTIQUEDAD</td> <td>34.36 \$</td> <td>7,200,307.20</td> <td>CACI 054</td> </tr> <tr> <td>COG VENTE DIAS POR AÑO</td> <td>1.00 \$</td> <td>741,873.98</td> <td>CACI 055</td> </tr> <tr> <td></td> <td>5 \$</td> <td>12,969.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>1.5 \$</td> <td>8,474.41</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>46.87 \$</td> <td>118,429.13</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total Deducciones</td> <td>\$</td> <td>168,472.92</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Neto a Pagar</td> <td>\$</td> <td>700,309.24</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	MOTIVO DE BAJA:		DESPIDO		COG PRIMERA ANTIQUEDAD	34.36 \$	7,200,307.20	CACI 054	COG VENTE DIAS POR AÑO	1.00 \$	741,873.98	CACI 055		5 \$	12,969.00			1.5 \$	8,474.41			46.87 \$	118,429.13		Total Deducciones	\$	168,472.92		Neto a Pagar	\$	700,309.24		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">MOTIVO DE BAJA:</th> <th colspan="2">DESPIDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COG PRIMERA ANTIQUEDAD</td> <td>34.36 \$</td> <td>7,200,307.20</td> <td>CACI 054</td> </tr> <tr> <td>COG VENTE DIAS POR AÑO</td> <td>1.00 \$</td> <td>741,873.98</td> <td>CACI 055</td> </tr> <tr> <td></td> <td>5 \$</td> <td>12,969.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>1.5 \$</td> <td>8,474.41</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>46.87 \$</td> <td>118,429.13</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total Deducciones</td> <td>\$</td> <td>168,472.92</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Neto a Pagar</td> <td>\$</td> <td>700,309.24</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	MOTIVO DE BAJA:		DESPIDO		COG PRIMERA ANTIQUEDAD	34.36 \$	7,200,307.20	CACI 054	COG VENTE DIAS POR AÑO	1.00 \$	741,873.98	CACI 055		5 \$	12,969.00			1.5 \$	8,474.41			46.87 \$	118,429.13		Total Deducciones	\$	168,472.92		Neto a Pagar	\$	700,309.24	
MOTIVO DE BAJA:		DESPIDO																																																															
COG PRIMERA ANTIQUEDAD	34.36 \$	7,200,307.20	CACI 054																																																														
COG VENTE DIAS POR AÑO	1.00 \$	741,873.98	CACI 055																																																														
	5 \$	12,969.00																																																															
	1.5 \$	8,474.41																																																															
	46.87 \$	118,429.13																																																															
Total Deducciones	\$	168,472.92																																																															
Neto a Pagar	\$	700,309.24																																																															
MOTIVO DE BAJA:		DESPIDO																																																															
COG PRIMERA ANTIQUEDAD	34.36 \$	7,200,307.20	CACI 054																																																														
COG VENTE DIAS POR AÑO	1.00 \$	741,873.98	CACI 055																																																														
	5 \$	12,969.00																																																															
	1.5 \$	8,474.41																																																															
	46.87 \$	118,429.13																																																															
Total Deducciones	\$	168,472.92																																																															
Neto a Pagar	\$	700,309.24																																																															

administración, el 4 de octubre de 2003, cuatro días después de que tomara la titularidad de la Contraloría Ricardo del Río. Ahora, cinco días antes de que el contralor abandone el cargo, fue separado del puesto.

El motivo de la baja, señala, es el 'despido'.

Sin embargo, no se aclaran las razones que propiciaron que fue-

ra despedido de uno de los puestos más importantes de la Secretaría de la Contraloría, como lo es la Dirección de Auditoría.

De hecho, el Recibo de Terminación de Relación Laboral fue firmado el 27 de agosto, pero hecho efectivo cuatro días después, el día último del mes pasado, fecha en la que también salió la Orden de Pa-

go de sus prestaciones.

Por haber sido despedido después de casi seis años, se le pagaron 90 días de indemnización, 94.56 días como prima de antigüedad, 100 días por concepto de los años trabajados, cinco días de vacaciones, 3.5 días de prima vacacional y la parte proporcional de aguinaldo, correspondiente a 240 días trabajados este año.

Venta de garage en el TSJ

por Lorena Alcalá Cabrera

Más de 5 mil objetos, entre bicicletas, chasis, refacciones, herramientas, joyas y electrodomésticos, serán subastados por el Poder Judicial de Querétaro este jueves 17 de septiembre.

El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar, señaló en entrevista para ABC Diario que esta dependencia ya estaba en el "extremo inaceptable" de rentar una bodega de 300 metros cuadrados, con un volumen de 900 metros cúbicos de cosas almacenadas provenientes de los juicios e investigaciones de los diferentes juzgados del estado.

"No tiene el Poder Judicial edificios propios ni mucho menos bodegas y por eso es necesario rentar por 10 mil pesos mensuales cada bodega, lo que es un egreso que si se conserva, se puede utilizar en materiales de trabajo, además de que hay que pagar agua, luz, teléfono, personas que administren, reciban y acomoden todas estas cosas. Esto es un gasto innecesario y nos propusimos vaciar la bodega para entregarla a su propietario", dijo Garduño Salazar.

Los objetos serán divididos en dos lotes, catalogados como refacciones y artículos varios, por el que cualquier ciudadano podrá pujar en la subasta pública que se realizará el 17 de septiembre en el Palacio de Justicia.

"La vez pasada vendimos un lote en 100 mil pesos, hoy esperamos obtener de 300 a 400 mil pesos porque hay objetos que valen la pena, bicicletas, refacciones, chasis, aparatos electrónicos, alhajas, relojes, medallas, anillos, cosas que los ofendidos no retogen, y que el juzgado recoge porque son pruebas o son parte de una investigación", señaló el Magistrado Presidente.

Jesús Garduño manifestó que para evitar que se sigan acumulando objetos provenientes de los expedientes a resolver en los juzgados estatales, les solicitó a los jueces que sean más flexibles a la hora de pedir a los ofendidos que demuestren la propiedad de los objetos requisados.

"La propiedad de los bienes no se acredita nada más con facturas, en el expediente queda establecido de dónde se sustrajo tal o cual bien, y también se especifica quién vive en ese domicilio, si la persona demuestra o no la propiedad queda en segundo lugar porque el mismo Código Civil señala que se presupone que el dueño, el que tiene en su posesión el objeto es el propietario, de buena fe".

Pepe Gómez

¡BARA, BARAAA..!

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



Se requieren más recursos insiste el TSJ

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

Las reformas constitucionales que aprobó el Congreso de la Unión, disponen que el sistema de justicia local, apertura los juicios locales que reemplazarán a los tradicionales y enjuicie a los narcomenudistas, pero el Tribunal Superior de Justicia no tienen fondos para la infraestructura que requieren estas materias.

Así lo planteó el magistrado presidente de ese cuerpo colegiado, Jesús Garduño Salazar.

Por tanto -dijo- en el presupuesto del próximo año, habrán que incluir el costo de la capacitación de toda el área del Poder Judicial que se ocupa de la materia penal y lo concerniente a la infraestructura.

Afirmó que no se dispone de gente capacitada para los juicios orales de adultos, además de la preparación, será necesario crear instalaciones distintas a los Juzgados Penales.

Explicó que el proceso oral requiere auditorios para que el público asista, equipos de grabación de sonido y audio, en suma de una infraestructura diferente.

Respalda delegado del INAH a la indígena Jacinta Francisco

Fue en el Congreso de Querétaro, donde Diego Prieto, Director del INAH en Querétaro, se manifestó en apoyo total hacia la indígena Jacinta Francisco, encarcelada por el presunto secuestro de seis integrantes de Agencia Federal de Investigación.

Al cuestionarle acerca de la situación que guarda la señora Jacinta, este informó a los medios que existen gran cantidad de instituciones gubernamentales, privadas y medios de comunicación que se han expresado sorprendidos, e indignados por la situación que impera en el caso de esta indígena.

Noticias

Se ampararán contra la ley de profesiones

Ya fue publicada...

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

Debido a que el 3 de agosto se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Profesiones del Estado de Querétaro, y considerando que el gobernador Francisco Garrido Patrón no la vetó como le fue solicitado por la Fecapeq, esta agrupación de profesionistas recurrirá al amparo en espera de que entre la nueva administración para reiterar su solicitud de veto.

Salvador Plaza Leal, presiden-

te de la Fecapeq, informó que hace aproximadamente tres meses se le entregó un oficio al Gobernador del Estado para que vetara la Ley de Profesiones, sin embargo, tal solicitud no fue atendida porque dicho ordenamiento ya fue publicado y ahora tienen 30 días hábiles para recurrir al amparo.

Refirió que el Jurídico de la Fecapeq está trabajando para presentar el amparo el próximo viernes ante el Juzgado Federal, con la idea de tener la resolución lo antes posible debido a que se trata de una Ley anticonstitucional,



LA FECAPEQ al amparo: Salvador Plaza Leal.

que viola los derechos de los Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro.

Manifestó que nueva la Ley de Profesiones sólo considera los aranceles de los abogados, pese a que una ley debe ser general. En este caso y no obstante que hay más profesiones que están consideradas en la Fecapeq, no se menciona nada al respecto en dicha Ley.

**RUTA
2009**

por Julio de la Cruz

SEÑALES. Ya en pleno trance, *El Brujo del Tepetate* entornó los ojos, hurgó en los frijoles azufrados y me dijo febril que mi amigo **Salvador Rochín** seguirá en la capital del país, sirviendo en la principal delegación del Seguro Social y, por lo tanto, no vendrá al gabinete sin colores. **PP**, continúa el taumaturgo, nombrará a un médico, no a un abogado, para tan delicada materia. *Sobre todo porque ahí viene el rebrote de la Influenza AH1N1.*

CUARTO DE GUERRA

DESCONTROLADO.A menos de un mes del relevo en el Ejecutivo local, **Ricardo del Río Trejo**, el Contralor del Gobierno del Estado, se va primero que nadie. Que porque ya cumplió (¿?) con su delicada encomienda. Aseguran que trabajará en la Secretaría de Seguridad Pública Federal. Como quiera que sea el hombre deja el barco antes de que llegue al puerto. A ver si allá sí concluye el trabajo. Hay gente así, *Ni modo.*

Debate

Concluyó en medio de controversia y polémica la discusión y aprobación de la reforma al artículo 2º constitucional referente a la vida.

Los diputados asistentes a la reunión del pleno el pasado martes, aprobaron unánimemente la reforma, misma en la que se anotaron dos excepciones en cuanto al respeto a la vida desde su fecundación hasta la muerte: los casos de violación y aquéllos en los que la vida de la madre esté en peligro.

Con esto se frenó la posibilidad de "avanzar" en el sentido de la Ley Robles del DF en la que se puede abortar en las primeras doce semanas de embarazo.

En esta discusión larga e importante, se plantearon puntos de vista por parte de representantes o individuos de diversas asociaciones a favor y en contra de la reforma.

Muchas de las exposiciones fueron excelentes y otras más fueron reiterativas.

En algunas abundaron los conceptos y la teoría científica y social; en otras se dio rienda suelta a opiniones. En concreto hubo posiciones objetivas y expresiones subjetivas.

El sastrero estuvo atento a toda la discusión y si bien tenía sus dudas sobre muchos de los conceptos y argumentos que se presentaron, se quedó al final de cuentas con un estudio muy breve y muy serio de un científico destacado que con toda serenidad y tranquilidad hizo una exposición concreta.

Javier Marcó Bada, que combina sus tiempos de trabajo en México y España estuvo aquí hace días para hablar con tranquilidad ante los diputados sobre su punto de vista científico en relación a la reforma al artículo segundo constitucional.

Resumió en nuevo los hechos científicos sobre el cigoto y el embrión que están plenamente comprobados:

- El genoma es una nueva célula diploide que tiene un genoma distinto al de sus progenitores.



EL TRAJE DEL EMPERADOR

TEXTOS: REDACCIÓN

- Una reforma de vida y muerte
- Trampas como la piedra lunar
- Maestros: algo hay que hacer

El cigoto es un nuevo ser en etapa unicelular.

El cigoto no es una célula más, sino que tiene una organización única y muy diferente a cualquier otra.

Todos los billones de células de un adulto son genéticamente iguales, habiéndose formado su genoma específico en el momento de la fecundación.

En el genoma está grabado la organización, el desarrollo y las características del individuo.

El cigoto tiene plena capacidad de desarrollo en un medio adecuado.

El desarrollo del individuo es un proceso continuo e ininterrumpido.

El embrión es un organismo con unidad funcional.

La biología es especiométrica desde la fecundación.

Hasta aquí lo mejor expuesto en cuanto al marco científico.

Hubo otra serie de exposiciones serias y responsables que plantearon, como Marta Tarasco, el creciente costo que a los países y al mundo en general representan tiempos de promiscuidad, de banalización del sexo y la actividad sexual en general, y de las corrientes que buscan separar de la integridad de la especie las distintas facetas que la componen, dando recetas distintas para cada una como si se tratara de seres desintegrados.

Con respeto para los que opinan diferente, el sastre recuerda que ya en la antigua Roma se hablaba de avances, cuando precisamente estaba en su período de decadencia.

Avanzar no es siempre estar con la moda, ni con lo fácil o lo más agradable.

Tiberio por ejemplo se retiró a la isla de Capri donde violaba y degradaba a infantes a los que llamaba sus "pececitos" a los que después despeñaba cuando ya lo aburrían.

Hubo uno de estos niños dañados al que no pudo despeñar porque era noble y al que hizo indudable daño; con el tiempo ese niño pasó a la historia como "Calígula"...

Nerón fue otro ejemplo de una sociedad decadente que tenía en el sexo, el placer y las riquezas, a su ídolo...

En fin que las grandes culturas curiosamente coinciden en su decadencia cuando se relaja la capacidad de compromiso, de responsabilidad, de sacrificio y de verdadero amor.

Es cierto que a muchos esto parece "moralina" y hablan de que "hay que cambiar la moral" como si se pudiera cambiar la condición humana.

Finalmente la especie, el género y la naturaleza humana se han levantado siempre sobre los afanes "vanguardistas" que quieren hacer de México y de las naciones latinoamericanas afiches imitadores de la tristeza de naciones grandes que hoy se enfrentan por distintas razones a problemas de nulo o pobre crecimiento tal como lo proponía hace cincuenta años MacNamara dirigente del banco Mundial e impulsor, de las teorías de Mathus del "crecimiento cero" para que "todos podamos vivir más felices".

Hoy está demostrado que dichas teorías no funcionaron.

Que los países más desarrollados tienen entre sus principales problemas su escaso o nulo crecimiento, las inmigraciones y los temores de que sus culturas tradicionales caigan ante el acoso de la irresponsabilidad, la incapacidad de compromiso con la especie, y un recreo triste y perentorio que en el horizonte tiene solo matices de indefinición y de falta de sentido.

Según proyecciones en dichos países en el año 2050 la gran mayoría de sus habitantes serán inmigrantes que aún reconocen el valor de la familia.



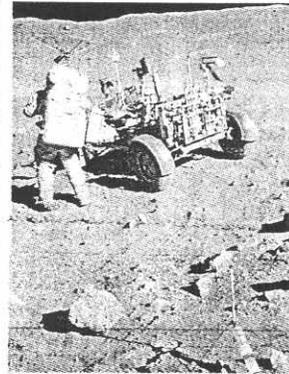
Y si a religiones y culturas nos vamos para ese año el 80 por ciento de la población mundial podría ser musulmán.

Esto es de pensarse, y no porque el sastre esté en contra de dicha religión emergida con el Corán, sino por la concepción tradicional que en el fondo sí es ciertamente machista, misógina y discriminatoria de la mujer...

Mucho hay que pensar pues en torno a esta "moda" hoy tan debatida por sirios y troyanos que en el fondo contiene visos del horizonte al que nos encaminaremos si dejamos de pensar, de razonar, de avanzar en la ciencia y en el eterno cuestionamiento del hombre: ¿qué somos? ¿para qué somos? ¿a dónde vamos?

La piedra lunar

Escrita en 1868 por Wilkie Collins en 1868, La piedra lunar (The Moonstone) es considerada como la primera novela policial. Fue publicada por entregas en la revista All the Year round, fundada y dirigida por Charles Dickens. Este es un breviario cultural, cortesía de esta columna en donde este zurzidor quiere referirse a otro tema, relacionado con piedras lunares y otras falsificaciones de la historia, que son tan o más interesantes que las novelas policíacas. Resulta que en el Museo Rijks, de Ámsterdam han descubierto un misterio



genuino, con una piedra lunar que en 1969 Richard Nixon, entonces presidente de los Estados Unidos regaló al primer ministro holandés Willidem Drees. La piedra había sido traída en el Apolo 11 en el que viajaron los cosmonautas Armstrong, Collins y Aldrin. Ahora, 40 años después, se ha establecido que la piedra no es tal, que es un trozo de madera petrificado y nada tiene que ver con la luna, lo que pudiera ser razonable, proviniendo de Nixon que era un trampolillo...

Como ese timo hay otro ahora, puesto en marcha a propósito de la pandemia de gripe A. Nadie pone en duda la existencia del virus y las muertes que ha provocado, lo que se discute es que la influenza H1N1 mata tanta o menos gente que una gripe normal, de las de siempre, pero que con ésta pareciera que se ha montado un

bombardeo de noticias apocalípticas, una campaña de terror. Y la falsificación resultaría creíble si se entiende que tras uno de los laboratorios encargados

de fabricar el antiviral está otro gringo como Nixon, el señor Donald Rumsfeld -epónimo integrante del gobierno norteamericano-, para quien no le importa el hecho de que estando en juego -teóricamente- millones de vidas, no permite que los gobiernos de los países del mundo fabriquen con su fórmula "de patente", un genérico bastante más barato e igualmente poco efectivo, pero que permita establecer niveles de tranquilidad y no lleven a parar por semanas la economía de un país, con las terribles consecuencias que pagamos los mexicanos. Con el terror, basado en un mito, lo que quieren los laboratorios es poner de rodillas a todos. O, vamos viendo qué gobierno se niega a comprar vacunas al precio que se fijen...

Hay también falsificaciones menores, como las que emprenden una y otra vez nuestros políticos, que se enzarzan en discusiones dirían los viejos, bizantinas, de que tú eres corrupto, de que tú más; de que nosotros sí sabemos como salir de la crisis, de que vamos ganando la guerra al crimen organizado, que la entrega recepción es más transparente que el agua que corre por el río Querétaro. ¡Hombre, los elegimos y les pagamos -y excepcionalmente bien- para que resuelvan nuestros problemas colectivos, para que intenten echar a caminar a este país que resiste todo, hasta luchas partidistas, que ellos ven como cortinas de humo...

Ya entendí Recibió el sastre de un ilustre investigador universitario una reflexión hecha circular en Internet por el publicista Carlos Alasraki que puede no resultarnos un personaje simpático o valioso, pero que, al caer sobre el tema, los educadores, vale la pena considerar. Dice, medularmente, que cuando los resultados de un examen, el realizado al magisterio permite saber que de 71,000 aspirantes a una plaza en el servicio docente, 2 de cada 3 candidatos reprobaban; que de 53,406 aspirantes que salieron gra-



duados de las escuelas Normales, solamente 3 de cada 10 solicitantes aprobaron su examen para una plaza; que de los 17,648 maestros activos -sin plaza- solamente 7,150 aprobaron. Y que además -como premio- ninguno de los 17,648 maestros activos haya perdido su trabajo, se explica nuestra realidad, porque entonces se sabe que la generación que viene, los alumnos, tienen maestros reprobados, dándoles clases.

Así las cosas, si nos preguntamos el porqué estamos como estamos. Ahí está la respuesta. Pues no sólo eso es parte de la respuesta. También hay que agregar que tenemos planteles sin el equipamiento suficiente o el que tienen está no solamente anticuado, sino deteriorado. Y, lo más grave, no sólo maestros reprobados, sino agrupados en dos organismos gremiales, de los que no se sabe cual es el más corrupto, el SNTE de doña Elba Ester Gordillo y la CNTE, de aguerridos provocadores que a la más mínima insinuación realizan paros, marchas, bloqueos y demás movilizaciones... Lo más grave es desde luego la inexistencia de un proyecto de educación que permita a este país salir adelante y que, apenas ayer, tres años después del arranque de su gobierno, Calderón, ofreció atender dentro de sus diez puntos planteados.

Gallerías

Frustración y desencanto causó el último juego de los Gallos Blancos -perdieron 3-0 ante los Pumas- que definió la salida del técnico Héctor Medrano y el arribo de uno de los mejores jugadores extranjeros que ha militando en nuestro fútbol: Carlos Reinoso.

La salida de Héctor Medrano se presagiaba desde antes cuando de 15 puntos posibles sólo se habían logrado dos...

Y es que ocurrió quizá lo que muchas veces con equipos que ascienden a la primera división, que por querer premiar a quien los dirigió en el ascenso, caen en consecuentes resultados malos, porque se requiere más planeación, más experiencia, más carácter y más capacidad de mando.

El equipo de Gallos Blancos tiene buenos jugadores, algunos de ellos se la rifaron impunemente en el juego contra Pumas porque no tuvieron quién los acompañara, porque no se hicieron bien las coberturas en la defensa, porque jugaron sin sentido.

Esto fue lo que ocurrió en esta etapa y ahora habrá qué esperar que el equipo local reme contra la corriente y encuentre en Carlos Reinoso el líder y jefe que requiere.

Por lo pronto fueron todos con ánimo a entrenar a San Juan del Río y el ambiente se vio mucho mejor.

Ojalá sea el presagio de algo que parece difícil, pero no imposible: mantenerse en la Primera División.

La afición se lo merece y el sastre también.

Editorial

Insuficiencia

El impacto de la recesión en la planta productiva queretana, es incuestionable. De ello dan cuenta hechos que hablan por sí mismos, como un incremento del 952 por ciento en los paros técnicos, con la afectación de más cerca de 24 mil trabajadores.

En esta cifra se debe tomar en cuenta de que se refiere a los paros técnicos reportados ante la autoridad. Se tiene conocimiento de que hay un mayor número de fenómenos de paro técnico o reducción de la jornada de trabajo no reportados ante ninguna instancia, lo que constituye una cifra negra que nunca vamos a conocer, pero que se supone, según dirigentes sindicales, que puede ser mayor.

En el ámbito de la justicia laboral también se reconoce un incremento de las demandas individuales, en las cuales se ha buscado el atajo de las negociaciones como una forma de atender a ambas partes. El trabajador opta por recibir un monto menor al que tiene derecho, y el empresario a otorgarlo de inmediato sin incidir en sus finanzas ya fracturadas, pues en los casos que se sigue juicio los tiempos según la autoridad van de seis meses a un año, y de acuerdo a la versión de abogados laboristas hasta año y medio, donde todos pierden.

El notorio incremento en el ámbito laboral, en una relación de suyo difícil, también ha tenido el efecto de desbordar a las autoridades. Aunque se reporta un aumento en el personal, la realidad es que el número de casos es mayor al que se puede atender. Aunque se hace lo humanamente posible con los recursos existentes, según admiten las autoridades, el hecho es que la actividad se ha incrementado más allá de las posibilidades de atención.

La recesión, hay que subrayarlo, está poniendo a prueba el sistema de administración de la justicia laboral. Sin capacidad para cumplir los procedimientos en tiempo en el número que se están presentando, se genera una dilación que a nadie satisface.

Los arreglos de común acuerdo, amparados por la ley, no significan la mejor solución. Aunque se vela por mantener derechos irrenunciables, la realidad es que las liquidaciones se merman: 45 días contra 90, pero constituyen una salida obligada ante las necesidades apremiantes de la familia.

En la justicia laboral hay insuficiencia, pues se hace lo que se puede, cuando el imperativo es hacer lo que se debe.

Retos

Con un crecimiento de un Producto Interno Bruto negativo para el país en más de siete puntos, de acuerdo a los últimos ajustes, y en Querétaro con una estimación de desempleo del orden del 8.5 por ciento, salarios mermados por su cuantía total mensual y por las reducciones de que son objeto con los paros técnicos, el proceso de revisión contractual y salarial para el próximo año será complicado y difícil.

La solución de fondo está en sin duda en la recuperación económica, que para el caso de México no será de corto plazo. La reanimación del mercado de consumidores en los Estados Unidos es una buena señal, pero sus efectos en nuestro país serán inmediatos.

Las posibilidades de respuesta se verán limitadas adicionalmente, por las restricciones que imponen los recortes presupuestales del sector público. Los programas de apoyo, de infraestructura, el gasto mismo, operarán como un limitante en ese proceso.

Será necesario que los factores de la producción, acompañados por la autoridad en un esfuerzo conciliatorio extraordinario, comprometan reglas de juego adecuadas a estos nuevos tiempos, que exigirán tejer fino para evitar que la tendencia normal de los acontecimientos conduzca a escenarios no deseados.

El reto es considerable y así lo deben entender sindicatos y patrones, que en busca de una solución conjunta deberán poner su mejor esfuerzo y voluntad para ir sorteando los riesgos, que no serán pocos, que tenemos al frente.

Lo único que nos puede garantizar salir adelante es nuestra propia capacidad para generar acuerdos y consensos, buscando siempre el apego a la norma y sobre todo a la justicia, en un momento en que el rezago y los déficits parecen oponerse a todo.

Mantener la paz laboral y la unidad de los factores de la producción, es condición para el desarrollo del Querétaro moderno.

ASTERISCOS

***TOMAN FUERZA.-** Para la Secretaría de Planeación y Finanzas, está listo **Jorge López Portillo Tostado**. En la Secretaría de Turismo, **Mauricio Salmón Franz**. En la Secretaría General de Gobierno, **Jorge García Quiroz**, jefe del equipo de transición.

*** PURO JOVEN.-** **Juan José Ruiz** irá a la Secretaría Particular del Gobernador; **Andrés Burkle** podría encabezar la Contraloría o la Oficialía Mayor; **Tonatiuh Salinas**, la Secretaría de Desarrollo Sustentable; **Arsenio Durán**, la Procuraduría General de Justicia, y **Jaime Escobedo**, la Secretaría del Trabajo.

*** HAY LÍDER-** El lunes, en una larga sesión, se realizó la elección del Coordinador Parlamentario de Acción Nacional en la LVI Legislatura local, que será **Ricardo Anaya Cortés**, y se hará pública hasta por ahí del día

20. Por lo pronto, ya tienen su lista de las comisiones que les interesan.

*** INFLUYENTES.-** Los panistas han puesto sobre la mesa de negociaciones una lista que incluye las presidencias de las comisiones más influyentes; quieren presidir las de Hacienda, Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, y la de Planeación y Presupuesto.

*** TENSIÓN.-** Por cierto, hablando del Poder Legislativo, la Sesión de Pleno de antier, en la que se aprobaron las reformas al Artículo 2 de la Constitución local, estuvo llena de tensión por la presencia de grupos de manifestantes en contra de la propuesta que finalmente fue aprobada; tanto así que varios de los diputados dejaron sus curules para guardarse bajo el balcón donde se coloca a la gente que acude a ver las sesiones, en previsión de que les pudieran agredir

con las dos docenas de huevos que llevaron.

*** LOS FELICITA.-** Apenas se aprobó la reforma y el panista **Fernando Urbiola Ledesma**, representante del Distrito I local, se paró de su lugar para agradecer, uno a uno, el voto de sus 21 compañeros asistentes a la Sesión.

*** AUSENTES.-** Los que no estuvieron fueron los perredistas **Carmen Consolación González Loyola Pérez**, que se encuentra de vacaciones, y **Martín Mendoza Villa**, quien llegó tarde, y los panistas **Miguel Martínez Peñaloza** y **Adriana Fuentes Cortés**, que dejaron la Legislatura local para irse como diputados federales.

*** NI ASÍ.-** Aunque el que **Martín Mendoza** no votara la reforma no lo salvó de ser increpado por los manifestantes, quienes lo encararon en el estacionamiento de la Casa Mota, lo mismo que al priista **Jaime Escobedo Rodríguez**. Es que los siguieron hasta la Casa Legislativa para encararlos cuando fueran por sus autos.

*** ENFORMA.-** Los próximos integrantes del Gabinete Estatal, los que acompañarán al Gobernador Electo **José Eduardo Calzada Roviroza**, ya están en la zona de calentamiento. Y es que deben tener muy buena condición física si le quieren aguantar el paso a quien a partir del 1 de octubre será su jefe... el domingo les puso la muestra.

*** NOMBRES, NOMBRES.-** Y es que poco a poco han ido apareciendo los rostros y los nombres de quienes pudieran integrar su equipo de trabajo. Por ejemplo, en la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo Estatal, estaría **Hugo Malo**.

*** Y MÁS NOMBRES.-** En la Comisión Estatal de Caminos, quien se perfila ya para encabezarla es **Juan Vázquez Jr.**; mientras que a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas va otro constructor, el ex presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, **Sergio Chufari**